

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PRACTICAJE CHANNELPILOT CHANNEL PILOT S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en el local de la compañía ubicado en Av. Vicente Trujillo 216 y Avenida Arguelles, se reúnen en Junta General Ordinaria y de Accionistas de **SERVICIOS PRACTICAJE CHANNEL PILOT CHANNELPILOT S.A.**, los siguientes accionistas, los señores: Wilfrido Humberto Chavez Jimenez, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; Patricio Miguel Montoya Gallegos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; y también se encuentra presente el Eco. Pedro Pascual González Villon, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Primer Punto:** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros con inicio de actividad en el mes de Enero, de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

**Segundo Punto:** Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

**Tercer Punto:** Informe de Comisario Eco. Pedro Pascual González Villon, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

Actúa en la Presidencia el Cap. Patricio Miguel Montoya Gallegos, y en la Secretaría el Cap. Wilfrido Humberto Chávez Jiménez, Secretario Ad-Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de **SERVICIOS PRACTICAJE CHANNEL PILOT CHANNELPILOT S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

Pide la palabra el Cap. Wilfrido Humberto Chávez Jiménez, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que la Compañía que esta bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Eco. Pedro Pascual González Villon.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

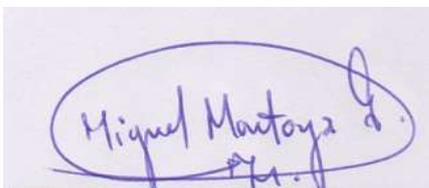
Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe de comisario Eco. Pedro Pascual González Villon, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12h15, con la concurrencia de todas las personas que integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que la firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12h45.



**Cap. WILFRIDO HUMBERTO CHAVEZ JIMENEZ.**  
**C.C. # 1706794821**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**



**CAP. PATRICIO MIGUEL MONTOYA GALLEGOS**  
**C.C. # 0601874068**  
**ACCIONISTA**